

Durante un plazo de 24 meses

## **Adif adjudica los servicios de apoyo al mantenimiento de las instalaciones de telecomunicaciones**

**El contrato, adjudicado por 4,66 millones de euros, contempla el apoyo al mantenimiento de la red de cables y los sistemas de telecomunicaciones, que soportan tanto servicios vinculados a la explotación ferroviaria como servicios para clientes externos**

**28 OCTUBRE 2020**

Adif ha aprobado la adjudicación del contrato de los servicios de soporte al mantenimiento de su red de cables (fibra óptica, cobre y cableado estructurado) y la de Adif Alta Velocidad, así como sus sistemas de telecomunicaciones, por un importe global de 4.660.920 euros (IVA incluido). Este contrato, que tiene un plazo de ejecución de 24 meses, se refiere a los siguientes servicios: actuaciones urgentes, segundas intervenciones por incidencias y trabajos de control y mejora en las instalaciones de la red de cables y/o sistemas de telecomunicaciones. Los adjudicatarios de los distintos lotes, correspondientes a otras tantas áreas geográficas, son los siguientes:

| Área geográfica | Adjudicatario                    | Importe de adjudicación (IVA incluido) |
|-----------------|----------------------------------|----------------------------------------|
| Noroeste        | Teléfonos, Líneas y Centrales    | 749.595 euros                          |
| Norte           | Teléfonos, Líneas y Centrales    | 831.270 euros                          |
| Este            | Cobra Instalaciones y Servicios  | 749.595 euros                          |
| Centro          | Comfica Soluciones Integrales    | 749.595 euros                          |
| Noreste         | Sistemas y Montajes Industriales | 831.270 euros                          |
| Sur             | Comfica Soluciones Integrales    | 749.595 euros                          |

Las instalaciones de telecomunicaciones de Adif y Adif Alta Velocidad constituyen un elemento esencial para que la explotación ferroviaria se realice con las debidas garantías. Además, proporcionan servicios esenciales para clientes externos como operadores ferroviarios y de telecomunicaciones y los propios clientes de la explotación comercial de estaciones de viajeros. Este contrato permitirá a las brigadas de mantenimiento contar con el apoyo de empresas especializadas, de tal manera que se reduzcan los tiempos en que las instalaciones afectadas por alguna incidencia se encuentren fuera de servicio.